



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12178

10/05/2017

33445

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

El Ayuntamiento de La Alberca solicitó el 25 de mayo de 2012 una concesión de aguas para el abastecimiento de la población mediante la construcción de azudes en el arroyo Huevos (o Arrohuevos) y en el arroyo La Talla, en el término municipal de La Alberca (Salamanca).

Durante la tramitación del expediente de referencia (C-0033/2012) la Confederación Hidrográfica del Tajo ha requerido documentación complementaria para poder continuar con la tramitación al Ayuntamiento de La Alberca en fechas 14 de junio de 2012, 11 de octubre de 2012, 15 de noviembre de 2012, 9 de enero de 2017 y 11 de abril de 2017. La documentación complementaria ha sido aportada por el Ayuntamiento en diversas fechas desde el año 2012, siendo la última de 8 de mayo de 2017.

Actualmente, se está analizando la última documentación aportada en fecha reciente por el Ayuntamiento de La Alberca.

En este sentido, debe tenerse también en cuenta que el propio Ayuntamiento presentó en junio de 2014 el Modificado nº 1 del proyecto inicial, variando las características, ubicación de los azudes y capacidad de agua embalsada. Todo ello, debe incorporarse y analizarse en la tramitación del expediente en curso.

Madrid, 27 de junio de 2017